



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

## ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 3744, de fecha 29 de Junio de 2022, que se transcribe a continuación, se ha rectificado el apartado 1. de la oferta de empleo público para el año 2022 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre aprobada por Decreto de Alcaldía 2714, de 20 de mayo de 2022, y publicada en el BOP de Málaga nº 101, de 27 de mayo de 2022;

### “ Decreto

Por Decreto de Alcaldía nº 2714, de 20 de Mayo de 2022, se aprobó la oferta de empleo público para el año 2022 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre al objeto de ofertar:

**1. Una plaza de Agente Notificador y una plaza de Monitor de Actividades Culturales, a ser cubiertas por personal laboral que sean seleccionados mediante procesos de turno libre, y una plaza de Técnico de Administración General, a ser cubierta por personal funcionario que sea seleccionado mediante proceso de turno libre, las tres en virtud de la tasa de reposición de efectivos (art. 20.1.a Ley 22/2021, de 28 de Diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).**

Nº	PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	ACCESO
1	Técnico de Administración General	A1	A.G.	Técnica	Turno Libre
1	Agente Notificador	C2	A.E.	Servicios especiales	Turno Libre
1	Monitor Actividades Culturales	C2	A.E.	Servicios especiales	Turno Libre

**2. Veintiocho plazas en virtud de la Tasa Adicional para la Estabilización de Empleo Temporal establecida en el art. 2.1 Ley 20/2021, de 28 de Diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.**

18	FUNCIÓNARIO/AS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	ACCESO
Nº	Denominación Plaza				
1	PSIÓLOGO/A	A1	A.E.	TÉCNICA	Turno Libre
1	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A1	A.E.	TÉCNICA	Turno Libre
1	ABOGADO/A	A1	A.E.	TÉCNICA	Turno Libre
1	TÉCNICO/A MEDIO INFORMADOR/A	A2	A.G.	GESTIÓN	Turno Libre
1	INGENIERO/A TÉCNICO/A INFORMÁTICA	A2	A.E.	TÉCNICA	Turno Libre
1	TÉCNICO/A VALORACIONES OBRAS-PRL	A2	A.E.	TÉCNICA	Turno Libre
1	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	A.E.	TÉCNICA	Turno Libre

CSV: 07E600186D7A00P2C0M2P4Q4R1

00186F0100P5C8P2G4J9X5



CVE: 07E600186D7A00P2C0M2P4Q4R1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022OEP-00001
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2022 13:03:44	Fecha: 13/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E600186F0100P5C8P2G4J9X5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20221601281
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2022 14:25:41	Fecha: 30/06/2022 Hora: 14:25

FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

1	ADMINISTRATIVO/A	C1	A.G.	ADMINISTRATIVA	Turno Libre
1	DELINEANTE/A	C1	A.E.	TÉCNICA	Turno Libre
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	A.G.	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	Turno Libre
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A RESERVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	C2	A.G.	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	Turno Libre

10	LABORALES FIJO/AS				
Nº	Denominación Plaza	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	ACCESO
3	OFICIAL/A 2ª ALBAÑIL/A	C2	LABORAL		Turno Libre
4	OPERARIO/A CONDUCTOR/A	E	LABORAL		Turno Libre
1	OPERARIO/A ESPECIALISTA MANTENIMIENTO RESERVA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	E	LABORAL		Turno Libre
2	OPERARIO/A OBRAS	E	LABORAL		Turno Libre

En el Bop de Málaga n.º 101, de 27 de Mayo de 2022, se publica la referida Oferta de Empleo Público.

Detectado error de transcripción en el apartado 1. de la referida Oferta de Empleo, en la columna de Acceso de la plaza de Técnico de Administración General, donde dice “Turno Libre”, debía decir “Movilidad Interadministrativa”, forma de acceso correcta tal y como se desprende de las ficha de la Relación de Puestos de Trabajo de este Consistorio vinculada a tal plaza, con código en la referida RPT “AGE144F” y denominación “Técnico de Administración General”, y aprobadas por acuerdo de Pleno en sesión celebrada el 8 de Abril de 2022, debiendo quedar el apartado 1. de dicha oferta como se transcribe a continuación;

1. Una plaza de Agente Notificador y una plaza de Monitor de Actividades Culturales, a ser cubiertas por personal laboral que sean seleccionados mediante procesos de turno libre, y una plaza de Técnico de Administración General, a ser cubierta por personal funcionario que sea seleccionado mediante proceso de turno libre, las tres en virtud de la tasa de reposición de efectivos (art. 20.1.a Ley 22/2021, de 28 de Diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022).

Nº	PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	ACCESO
1	Técnico de Administración General	A1	A.G.	Técnica	<b>Movilidad Interadministrativa</b>
1	Agente Notificador	C2	A.E.	Servicios especiales	Turno Libre
1	Monitor Actividades Culturales	C2	A.E.	Servicios especiales	Turno Libre

CSV: 07E600186D7A00P2C0M2P4Q4R1

00186F0100F5C8P2G4J9X5



CVE: 07E600186D7A00P2C0M2P4Q4R1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022OEP-00001 Fecha: 13/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2022 13:03:44	

CVE: 07E600186F0100P5C8P2G4J9X5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20221601281 Fecha: 30/06/2022 Hora: 14:25
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2022 14:25:41 FUERESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TEL. 952 41 71 50  
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

En virtud de lo expuesto, en base a las competencias legalmente reconocidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF, así como al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas :

**DISPONGO**

**PRIMERO:** Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

**SEGUNDO:** Rectificar el apartado 1. de la oferta de empleo público para el año 2022 del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre aprobada por Decreto de Alcaldía 2714, de 20 de mayo de 2022, y publicada en el BOP de Málaga n.º 101, de 27 de mayo de 2022, en los términos expuestos, de forma que en la columna de Acceso de la plaza de Técnico de Administración General, donde decía “*Turno Libre*” debe decir “*Movilidad Interadministrativa*”;

Nº	PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	ACCESO
1	Técnico de Administración General	A1	A.G.	Técnica	<b>Movilidad Interadministrativa</b>

**TERCERO:** Remitir el acuerdo aprobatorio, en su caso, a la Administración General del Estado, a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.



**CUARTO:** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el art. 70.2 del RD 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el Tablón de Anuncios, Tablón Telemático y Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda . La Secretaria General, doy fe.Fdo.: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz”

**Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien**

CSV: 07E600186D7A00P2C0M2P4Q4R1

00186F0100P5C8P2G4J9X5

 CVE: 07E600186D7A00P2C0M2P4Q4R1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022OEP-00001 Fecha: 13/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2022 13:03:44	

 CVE: 07E600186F0100P5C8P2G4J9X5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20221601281 Fecha: 30/06/2022 Hora: 14:25
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2022 14:25:41 FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TEL. 952 41 71 50  
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURIN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700-B

**entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.**

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

Alcalde Presidente  
Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E600186D7A00P2C0M2P4Q4R1 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2022OEP-00001 Fecha: 13/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2022 13:03:44	

CSV: 07E600186D7A00P2C0M2P4Q4R1



00186F0100F5C8P2G4J9X5



CVE: 07E600186F0100P5C8P2G4J9X5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20221601281 Fecha: 30/06/2022 Hora: 14:25
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2022 14:25:41 FUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS	

